



Llama UNAM a no retroceder en la división de Poderes

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomeli Venegas, afirmó que la independencia judicial y la división de poderes son la garantía para que las decisiones de las y los jueces se basen en el derecho y la jurisprudencia, y no en presiones externas o intereses de grupo.

Al inaugurar los foros Reforma Constitucional en Materia de Justicia, recordó que nuestro país optó hace dos siglos por la forma de gobierno republicana, representativa y federal, en los que ha habido una evolución política azarosa y aún queda pendiente consolidar el federalismo y la división de poderes, pero enfatizó que “no puede haber retrocesos en la materia”.

El rector señaló que se debe asegurar que los funcionarios judiciales cuenten con los saberes, habilidades y herramientas necesarias para ejercer su labor con autonomía, ética y profesionalismo, a fin de buscar que la justicia sea asequible, visible y entendible para todos.

Añadió que se deben concebir y planificar políticas públicas que aseguren que todas las personas accedan a una justicia pronta y expedita. Remarcó que la lucha contra la corrupción debe ser una prioridad. **/24HORAS**